



17 de Julio de 2018
DC/57/2018

CAPACITA CEDHNL A POLICÍAS DE SANTA CATARINA

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León impartió el curso “La protección de la libertad e integridad personal en la función policial”, a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Santa Catarina.

Dicho curso fue impartido por Luis Ávila Rivera, Capacitador del Instituto de Derechos Humanos, quien durante la sesión, destacó la importancia de que las y los servidores públicos conozcan a detalle los derechos humanos, con el fin de que adquieran las herramientas necesarias que les permitan desempeñar su función basada en la protección y respeto de la integridad, dignidad y seguridad personal de la ciudadanía.

La exposición de Luis Ávila, estuvo basada en los criterios internacionales que regulan el uso de la fuerza pública y las responsabilidades de los cuerpos de seguridad en la materia.

“Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, en el desempeño de sus funciones, utilizarán en la medida de lo posible medios no violentos antes de recurrir al empleo de la fuerza y de armas de fuego. Podrán utilizarlas solamente cuando otros medios resulten ineficaces o no garanticen de ninguna manera el logro del resultado previsto”, enfatizó el especialista de la CEDHNL.